

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías\_web
- 20142015
- Evaluación RR. Territoriales

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS TERRITORIALES 2014-2015**

Oficina Web UGR

Curso: 3º

Carácter: Obligatoria

Guía docente en PDF

### **Profesorado responsable**

José Gómez Zotano

Emilio Martínez Ibarra

### **Temario de teoría**

#### **BLOQUE I. INTRODUCCIÓN**

- Tema 1. El territorio: recurso y patrimonio en el contexto de la nueva cultura del territorio. El patrimonio cultural: del monumento al territorio. Del territorio físico al territorio en construcción. El territorio como recurso cultural y económico.

#### **BLOQUE II. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS TERRITORIALES**

- Tema 2. Fundamentos económicos de la Valoración. Economía del Bienestar. Valor económico total de los recursos territoriales.
- Tema 3. Introducción a las metodologías de valoración económica de recursos territoriales. Metodologías basadas en precios de mercado. Metodologías directas para la valoración económica de recursos territoriales. Metodologías indirectas para la valoración de recursos territoriales. Métodos basados en costos. Técnica de transferencia de beneficios.
- Tema 4. El método de valoración contingente, el método hedónico y el método del coste de viaje. Aspectos generales, objetivos y supuestos. Alcances y limitaciones. Ejemplos prácticos.

#### **BLOQUE III. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE USO DIRECTO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES**

- Tema 5. Evaluación del uso directo del medio natural y del patrimonio “construido” y paisajístico. El valor simbólico, social e histórico-artístico de los recursos naturales y de los bienes patrimoniales. Su potencial en las actividades culturales, socio-económicas y recreativas.

### **Temario práctico**

#### **Seminarios/Talleres**

- Análisis de metodologías de evaluación de recursos territoriales de índole económica.
- Diseño o aplicación de metodologías de evaluación de recursos.
- Elaboración de un inventario y desarrollo de un trabajo práctico de evaluación de recursos territoriales.

#### **Prácticas de Campo**

Práctica 1. Excursión geográfica a la Tierra de Pas (Burgos-Cantabria)

- Itinerario: Granada-Espinosa de los Monteros-Vega de Pas-Santander
- Objetivos: Reconocimiento del patrimonio natural, construido y paisajístico. Recogida de datos y verificación de los trabajos de gabinete.
- Duración: 3 días + 1 sólo de viaje (15 horas lectivas).

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

## Enlaces recomendados

- IDAE. <http://www.idae.es/>
- UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- OSE. <http://www.sostenibilidad-es.org/>
- Revista Electrónica de Patrimonio Histórico:  
<http://www.revistadepatrimonio.es/index.php>
- FAO. [http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)

## Evaluación

Sistema de evaluación continua que valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo. La evaluación del alumno/a se hará a través de los siguientes procedimientos:

1. Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos.
2. Asistencia y participación en el aula, trabajos de aula, seminarios, tutorías... La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
  - La superación de la asignatura requiere a su vez la propia del examen de teoría (5 o más puntos) y la correcta presentación del trabajo práctico grupal.
  - Para el caso de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados sobre asistencia, participación y trabajos prácticos individuales y grupales, siempre que estos trabajos hayan sido entregados en los plazos establecidos dentro de la convocatoria de Junio.

A tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”, referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 2 del sistema de evaluación. En este caso concreto (evaluación única final en convocatoria extraordinaria) el contenido teórico ascenderá a un máximo de 7 puntos y el práctico a un máximo de 3 puntos. En cambio, si tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, siendo evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.

## Sistema de calificación

### Convocatoria ordinaria, evaluación continua

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias.

Porcentaje sobre la calificación final:

- Examen de teoría; adquisición de conocimientos: hasta un 50%
- Asistencia y participación en aula y campo; adquisición de competencias: hasta un 20%
- Trabajos prácticos individuales y grupales; adquisición de competencias: hasta un 30%

### Convocatoria ordinaria, evaluación única final

- Examen de teoría: hasta un 70%
- Prueba práctica: hasta un 30%

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR